



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-08515-25 Concurso Defensoría de los Derechos del Niño 2 (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2024-687-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2º), anexo I orden 2, se dispuso el llamado a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial Principal, categoría JCA, con destino a la Defensoría de los Derechos del Niño/a y Adolescente N° 2 del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, tramitado en Expte. N° 305-24 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que desde la Oficina de Administración y Coordinación del Ministerio Público de la Defensa se ha solicitado que en virtud de la conformación de la planta del organismo, se proceda al llamado a concurso como se dispone, a raíz de las necesidades de servicio allí existentes.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Convertir el cargo de Oficial Principal, correspondiente al llamado a concurso interno dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2024-687-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2º), anexo I orden 2, en un (1) cargo de Jefe/a de Departamento, categoría JBJ, manteniéndose en lo demás, lo dispuesto por la norma mencionada.

2º) Recaratar el Expte. N° 305-24 del registro de la Dirección de Gestión Humana, debiendo denominarse: “DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE N° 2 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO, CON CORRIMIENTOS Y TRASLADOS, PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO”.

3º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

